



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6854

19/03/2020

16921

AUTOR/A: ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, se informa que el Centro Penitenciario Sevilla II (Morón de la Frontera) dispone de tres facultativos, contando con el hecho de que la Subdirectora Médico está realizando atención a los internos como una facultativa más.

En este sentido, la Administración penitenciaria está intentando ampliar el número de efectivos médicos mediante la contratación de personal interino. En concreto, se espera poder disponer en breve de dos médicos más en desarrollo de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado de 25 de marzo.

Madrid, 07 de mayo de 2020